

El territorio como apropiación sociopolítica del espacio. Entre la desterritorialización y la multiterritorialidad

*Territory as sociopolitical appropriation of space.
Between deterritorialization and multiterritoriality*

Guillermo Castillo*

Recibido: 31/03/2020. Aprobado: 4/06/2020. Publicado (en línea): 28/10/2020.

Resumen. El territorio es un concepto que, no obstante su origen geográfico, desde hace varios lustros y en diferentes áreas de las ciencias sociales ha tomado relevancia para explicar procesos de tipo político, socioeconómico y cultural, en contextos urbanos y rurales. En el marco de las concepciones de territorio de varias escuelas geográficas (anglosajonas, francófonas, brasileñas, entre otras), este artículo argumenta que los planteamientos del geógrafo brasileño Rogeiro Haesbaert permiten que, en diversas escalas y en marcos de relaciones de poder desiguales con el Estado nación y otros actores sociales, el concepto de territorio de cuenta de procesos de apropiación y disputa del espacio entre diversos grupos sociales e instituciones, y en contextos de carácter político y económico. Particularmente importantes son las lecturas críticas de Haesbaert sobre las dinámicas de construcción del territorio a través de los procesos de desterritorialización y su propuesta de la(s) multiterritorialidad(es).

Palabras clave. territorio, geografía, desterritorialización, multiterritorialidad, territorialización.

Abstract. Despite its geographic origin, the concept of territory has been used primarily in various social-science disciplines to account for political, socioeconomic, and cultural processes in both urban and rural contexts. Building upon the concept of territory adopted by various geographic

schools (Anglo-Saxon, French, and others), and following the approach of the Brazilian geographer Rogeiro Haesbaert, this article contends that, across different scales and frameworks of asymmetric power relationships between the government and other social actors, the concept of territory accounts for processes of land appropriation and conflict between different social groups and institutions, in various political and economic scenarios. Particularly important are the criticisms of Haesbaert on the dynamics of territory construction through de-territorialization processes and his proposal of multiterritoriality.

The first step of the theoretical-methodological strategy followed in this study was to examine the various concepts of territory, particularly those used by contemporary schools of geography in Europe, North America, and Latin America. This facilitated the analysis of various cultural, economic, and political proposals existent around this concept. Subsequently, the political formulations of territory (on which Haesbaert based his proposals) were addressed, based on the conceptual developments previously examined. This, supported in the conception of territory from the standpoint of the exercise of power, allowed focusing on the characteristics, scope, and limitations of the concepts of territory, deterritorialization, and multiterritoriality as formulated by the Brazilian author.

Following the approach described above, this article comprises the following sections. First, the place that the concept of territory holds in geography and social science

* Departamento de Geografía Social (Cubículo 19), Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, 04510, CdMx, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8188-9929>. Email: gcastillo@igg.unam.mx

in Latin America, Europe, and North America is described. Second, the genesis and history of the concept are reconstructed to show the various approaches used in this science. Subsequently, the ideas of Haesbaert on territory are reviewed, particularly his proposals on deterritorialization and multiterritoriality. Based on the above, the contributions of his concept of territory are assessed. The concluding section discusses the contributions of the concept of territory as a historically determined category with socio-political character.

Finally, the findings of this study fall in two areas: 1) the balance and theoretical development of the territory category and the deterritorialization and multiterritoriality proposals associated to it, and 2) the lines of work and research derived from Haesbaert's proposals, as well as their validity within the literature on territory.

1) Regarding the first aspect, the territory is a category still under debate that has been addressed from various disciplinary fields. As proposed by Haesbaert, territory is a process still under construction, characterized by dynamics of spatial appropriation by various social groups and (government and economic) institutions, at various scales and in complex frameworks of power relations. Deterritorialization and multiterritoriality account for the historically changing character of territories. Deterritorialization allows conceiving the processes of territorial precarization of subaltern groups and the loss of territorial control by

social subjects, within networks of asymmetric power relations with other agents or institutions. On the other hand, multiterritoriality opens up the possibility of conceiving the different social agents and institutions that fight for the control/management/use of a given space. With this, one of the most outstanding features of the concept of territory is its structurally political character.

2) Regarding the second aspect, territory has become a key category increasingly used in the analysis of various contemporary processes (economic change, productive restructuring, political reconfigurations, social order transformations, and identity dynamics) in the globalization framework. In particular reference to the proposals put forward by Haesbaert, recent works have used deterritorialization and multiterritoriality to analyze changes in contemporary territorial processes in rural and urban settings in various parts of Latin America. The analytical capability of these proposals for the conditions in Mexico still need to be tested in greater detail. Further studies are necessary that use the deterritorialization and multiterritoriality categories to analyse contemporary processes of territorial construction, tension, and conflict, at different scales (local, regional, national) in rural and urban contexts.

Keywords: territory, geography, deterritorialization, multiterritoriality, territorialization.

INTRODUCCIÓN

El territorio es un concepto que, a pesar de su larga historia (Mayhew, 2015; Gregory *et al.*, 2009; George, 2007), desde hace varios lustros y en diferentes áreas del conocimiento ha tomado relevancia para explicar procesos de tipo político, socioeconómico y cultural (Ramírez y López, 2015; Haesbaert, 2013 y 2007; Delaney, 2005), en diversos contextos y entre diferentes grupos e instituciones de varios países (Fernandes, 2012; Ramírez, 2013). Si bien el territorio ha sido particularmente abordado desde hace décadas por la geografía (Raffestin, 2013; Fernandes, 2012; Haesbaert, 2011; Badie, 1995; Agnew, 1994), recientemente otras áreas de las ciencias sociales en Europa y Latinoamérica también han recurrido a este concepto (Ramírez y López, 2015; Barabas, 2014; Rodríguez, 2015 y 2010; Reyes y López, 2012).

En el amplio contexto de producción de conocimiento geográfico, este artículo argumenta que los planteamientos del geógrafo brasileño Haesbaert (2011, 2013 y 2016) permiten que el concepto de territorio de cuenta, a diversas escalas y en el marco de complejas asimetrías, de procesos de apro-

piación, tensión y disputa del espacio de carácter político y económico por parte de grupos sociales, y en contextos de relaciones de poder con el Estado nación y otros actores sociales. Especialmente relevantes serán los abordajes que se hagan de los aportes de este geógrafo en referencia a su aproximación desde una lectura crítica a los procesos de desterritorialización y su sugerente contribución con la propuesta de la(s) multiterritorialidad(es).

Para conseguir este objetivo, como primer paso es necesario abordar las diferentes concepciones de territorio, particularmente desde las diversas escuelas de pensamiento geográfico contemporáneo, tanto de Europa y Norteamérica (Painter, 2010; Gregory *et al.*, 2009; Delaney, 2005; Storey, 2001; Agnew, 1994; Sack, 1986; Raffestin, 2013; Di Méo, 2000), como de Latinoamérica (Haesbaert, 2014; Fernandes, 2012; Porto Gonçalves, 2009a; Santos, 2004a; Barabas, 2014; Rodríguez, 2015; Reyes y López, 2012; Ramírez, 2006). Esto dará pie a la posibilidad de ver las variadas propuestas en torno a dicho concepto (las de carácter cultural, económico y político). Posteriormente, y con base en los desarrollos conceptuales previos, centrarse en las formulaciones de carácter político del territorio

(sobre las cuales elaboró Haesbaert sus propuestas). Con este marco, y con fundamento en la lectura del territorio desde un andamiaje de los ejercicios del poder hecha por este geógrafo, será posible enfocarse en los alcances y límites de los desarrollos sobre territorio, desterritorialización y multiterritorialidad por él planteados (2011, 2013 y 2016).

Conforme a lo anterior, el artículo se organiza en las siguientes secciones. En un primer apartado, se da cuenta brevemente del lugar del concepto de territorio en la geografía y las ciencias sociales de América Latina, Europa y Norteamérica. Posteriormente, se describe la génesis e historia de dicho concepto, particularmente en el marco de la disciplina geográfica. Esto permite mostrar los diversos abordajes del territorio desde la geografía. Con base en ese contexto, en el siguiente apartado se indagan los planteamientos de Haesbaert sobre el territorio, particularmente las propuestas de desterritorialización y la multiterritorialidad, como abordajes para pensar los procesos territoriales de manera más integral y desde los marcos de las relaciones de poder entre actores y la multiescalaridad. Posteriormente, se hace una valoración de los aportes de la propuesta de construcción sociopolítica del territorio del autor brasileño. Y, finalmente, se concluye con una serie de reflexiones en torno al debate, aportes y construcción del territorio, como una categoría históricamente determinada y con un fuerte carácter sociopolítico.

EL TERRITORIO EN LA GEOGRAFÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Si bien el territorio, como categoría de análisis sociopolítico, ha sido abordado por la geografía desde hace décadas (Mayhew, 2015; Gregory *et al.*, 2009; George, 2007; Sack, 1986; Gottman, 1973), también otras áreas del saber de las ciencias sociales y las humanidades han hecho indagaciones en torno a dicho concepto (Ramírez y López, 2015; Ramírez, 2013; Reyes y López, 2012; Haesbaert, 2011 y 1997). Entre otras disciplinas que se han valido de este concepto, está el caso de la antropología que, en su afán por explicar procesos simbó-

licos con grupos indígenas en diferentes sociedades rurales, ha hecho la propuesta de los etnoterritorios (Barabas, 2014 y 2003), en el afán de vincular prácticas culturales étnicas, grupos humanos y el medioambiente biofísico.

Por su parte, la sociología ha recurrido a este concepto en el análisis multiescalar de procesos culturales/simbólicos en diversos grupos humanos de la ciudad, y en el contexto de la modernidad capitalista (Giménez, 2005 y 2001). Desde las ciencias políticas, el concepto ha sido clave en el análisis de los procesos de soberanía y de construcción de los Estados nacionales, mediante dinámicas de apropiación, control y manejo de los recursos y poblaciones en un espacio específico y delimitado mediante diversas fronteras (Ramírez y López, 2015; Ramírez, 2013).

Ahora bien, desde la geografía, y a semejanza de otros conceptos con una larga historicidad y relevancia en la disciplina (como el de *región* o *espacio*) (Haesbaert, 2010; Ramírez y López, 2015; Massey, 2005; Hiernaux, 2010; Hiernaux y Lindón, 2006 y 1993), la categoría de territorio ha sido abordada por diferentes escuelas de pensamiento, con distintas finalidades y en varios ámbitos (Raffestin, 2013; Di Méo, 2000; Giménez, 2005; Barabas, 2014; Ramírez, 2013; Ramírez y López, 2015; Fernandes, 2012 y 2010; Haesbaert, 2011, 2002 y 1997).

Por un lado, están las vertientes anglosajonas (Painter, 2010; Gregory *et al.*, 2009; Delaney, 2005; Storey, 2001; Agnew, 1994; Sack, 1986) y francófonas (Raffestin, 2013; Di Méo, 2000; Badie, 1995; Scheibling, 1994), que han puesto énfasis en los procesos políticos y a diversas escalas para concebir el territorio como un proceso de control de bienes, personas y recursos en un espacio específico, y delimitado mediante diversas fronteras en términos político/administrativos, sobre todo en el marco de los Estados nacionales¹

¹ En este grupo encontramos abordajes como los del geógrafo inglés J. Painter, quien considera que el territorio es, por excelencia, el espacio del Estado nación (Painter, 2010). Por su parte, Sack, desde la geografía norteamericana y con una definición bastante operativa, planteó ya desde el siglo pasado que el territorio refería al espacio que tenía el acceso contralado (Sack, 1986).

y sus instituciones en la modernidad capitalista. *En este contexto de producción de conocimiento geográfico, algunos autores han sugerido que el territorio ha estado relacionado desde hace décadas a procesos político-culturales como el nacionalismo, los Estados nacionales y la democracia* (Gregory *et al.*, 2009, p. 747).

Por otra parte, se encuentran los abordajes hispanoamericanos que desde diversos enfoques han usado la categoría de territorio para abordar procesos socioculturales e históricos que acontecen en ámbitos étnico-rurales y urbanos específicos, y que se dan en el contexto de diversas relaciones de poder asimétricas entre varios actores (grupos sociales, organizaciones, el Estado, empresas, entre otros) (Téllez y Sánchez, 2018; Aguilar y Sánchez, 2018; Sánchez, Bocco y Casado, 2013; Barabas, 2014; Castillo, 2017; Pradilla, 2011; Rodríguez, 2010; Fernández y García, 2006; Giménez, 2005).

Relacionado con el grupo previo, también están las diversas propuestas de geógrafos brasileños contemporáneos (desde Haesbaert y Fernandes hasta Porto Gonçalves y Santos). Estos geógrafos, desde finales del siglo pasado y mediante diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, han tenido importantes contribuciones con relación a pensar de manera mucho más integral y desde diversos órdenes (socioeconómicos, políticos e históricos) el uso de dicha categoría, en el análisis de diversos actores y movimientos sociales (Haesbaert, 2011, 2013, 2014, 2016, 2007 y 2002; Fernandes, 2012, 2010 y 2009; Porto Gonçalves, 2009a, 2009b, 2006 y 2001; Santos, 2004a, 2004b, 2002 y 1994).

TERRITORIO, UN CONCEPTO MULTIDIMENSIONAL

La geografía, en tanto ciencia que aborda las relaciones entre el hombre (en sociedad) y el espacio (como constructo socioeconómico y como medio biofísico) (Haesbaert, 2011 y 2010), tiene una larga historia y se ha valido de diversas categorías teóricas para desarrollar su quehacer (Ramírez, 2013; Gregory *et al.*, 2009). Dentro de los andamiajes teóricos geográficos, algunos conceptos, como los

de *espacio*,² *región*³ y *paisaje*,⁴ han tenido una presencia importante desde hace muchas décadas y han definido muchos de los abordajes de la disciplina. El territorio, aunque no gozó de una centralidad inicial en la etapa moderna de la disciplina, ha ido cobrando importancia, y en últimas décadas ha tomado mucha más visibilidad (Painter, 2010; Ramírez, 2013).

No obstante, como sugieren Gregory y sus colaboradores (2009), los usos más frecuentes del concepto han tenido un carácter político y han estado relacionados a la capacidad de control y el ejercicio de poder para negar o posibilitar la entrada a ciertos sitios y lugares (Gregory *et al.*, 2009, p. 746). En esta línea de ideas, estos autores conciben el territorio como un conjunto de espacios contiguos que es usado, organizado y administrado por ciertos agentes (personas, grupos sociales, instituciones), para contener o permitir el acceso de ciertas personas a dichos espacios.

² El espacio ha sido uno de los conceptos claves en la generación de conocimiento desde las ciencias sociales de los siglos XX y XXI. Particularmente en geografía, y reconociendo la diversidad de su polisemia (dependiendo de las escuelas que lo han utilizado), el espacio ha tenido un papel central como una de las categorías ejes de la disciplina (Ramírez y López, 2015, p. 17). Sin duda, uno de los desarrollos más notorios del concepto fue pasar de ser pensado en términos cartesianos como una superficie delimitada y con un carácter geométrico y de contenedor (de objetos), a ser leído como parte de procesos de producción social en contextos históricos determinados (Gregory *et al.*, 2009, pp. 708-709), o ser abordado como un sistema de relaciones, en el marco del capitalismo (Massey, 2005; Santos, 2004b).

³ Región es un concepto con una larga historia en la geografía que data del siglo XVIII en el contexto de los antecedentes y procesos de conformación de los Estados nacionales en Europa (Ramírez y López, 2015, pp. 100-101). Es un concepto usado para hacer referencia a un área o zona de la superficie terrestre, cuyos componentes (culturales, políticos, sociales, entre otros) están funcionalmente relacionados (Gregory *et al.*, 2009, p. 630).

⁴ Paisaje es una categoría ampliamente usada desde hace décadas por la geografía humana, particularmente por la geografía cultural contemporánea (Ramírez y López, 2015). Dicho concepto ha servido para el análisis de los diferentes vínculos entre la cultura y la naturaleza (en el marco de las relaciones entre sujetos y objetos) (Gregory *et al.*, 2009), y en determinados medios biofísicos y para contextos históricos particulares (Fernández y García, 2006).

También hay lecturas jurídicos-políticas del territorio desde diversas perspectivas geográficas y de las ciencias políticas de corte latinoamericano, las cuales se enmarcan en relaciones de espacio-poder (sobre todo institucionalizadas) de variada índole (Ramírez y López, 2015; Haesbaert, 2011). De acuerdo con estas concepciones, el territorio es pensando como “un espacio delimitado y controlado, a través del cual se ejerce un determinado poder, las más de las veces —aunque no exclusivamente— asociado con el poder político del Estado” (Haesbaert, 2011, p. 35).

Por su parte, otros abordajes de las escuelas geográficas brasileñas y mexicanas han enfatizado que, si bien hay una vertiente política muy destacada en los ejercicios de definición del territorio, también ha habido nociones de tipo cultural (desde disciplinas como la antropología o la sociología cultural), o aquellas centradas en los procesos productivos y la reproducción socio-material de determinadas localidades (Ramírez, 2013; Haesbaert, 2013).

En relación con la primera de las nociones, desde la antropología, y con énfasis en abordajes de los grupos étnicos (sociedades tradicionales) mediante perspectivas simbólicas, se ha empleado el concepto de territorio para el tratamiento de las dimensiones culturales de pueblos indígenas y de los procesos de adscripción social e identitaria en vinculación con el medio biofísico de un conjunto de espacios determinados (Barabas, 2014 y 2003).⁵ También están las definiciones de carácter económico, que enfatizan el territorio como un espacio apropiado y utilizado que, mediante diversas estrategias y actividades productivas, provee recursos y medios para la reproducción de la vida material de determinados grupos y comunidades (López y Ramírez, 2015; Castillo y Pérez, 2019).

⁵ Pensando en categorías que, como las propuestas desde la antropología sobre los etnoterrios o territorios indígenas (Barabas, 2014), enfatizan las relaciones entre territorio, grupos indígenas y medio biofísico, en marcos de relaciones interétnicas.

UNA LECTURA POLÍTICA DEL TERRITORIO. DE LA DESTERRITORIALIZACIÓN A LA MULTITERRITORIALIDAD

El territorio como constructo político sobre una base material

De acuerdo con Haesbaert, y en el marco de una lectura foucaultiana del territorio desde del poder,⁶ los territorios son los diversos espacios (materiales y simbólicos) donde el poder se ejerce de múltiples maneras y escalas, que pueden implicar desde los referentes del Estado nación (a través de la soberanía y del control de la población) y de los grupos de poder económico y político, hasta otros sujetos sociales que, fuera de la esfera gubernamental, tienen diferentes capacidades de agencia e intereses (Haesbaert, 2016, p. 121). Hay una lectura política del territorio que Haesbaert hace desde el poder, de acuerdo con una concepción del poder desde Foucault (2009 y 2008), donde lo que importa es no tanto lo qué es el poder sino cómo y en qué condiciones se ejerce (Foucault, 2009 y 2008), y sobre la base de complejas dinámicas de apropiación de un espacio material determinado (Haesbaert, 2013, p. 19).⁷

En este sentido, Haesbaert puntualiza que, más que ver al poder como una capacidad o un objeto acabado, se trata de concebirlo como relaciones de fuerzas asimétricas y desiguales entre diversos agentes, en contextos de variados actores e instituciones (Haesbaert, 2013, p. 26), en donde uno de los ejes fundamentales es pensar el poder con relación a sus prácticas y efectos en diversos ámbitos (Haesbaert, 2013, p. 27).

⁶ Haesbaert (2013 y 2016) recupera las propuestas de Foucault en relación con que hay tres tipos/formas de poder en el mundo moderno que se traslapan y relacionan entre sí: a) a nivel macro, el poder soberano del Estado nación; b) el poder disciplinar (la escuela, la cárcel, el hospital), caracterizado por una microfísica para normar el tiempo y el espacio a nivel individual, y, finalmente, c) el biopoder, que es control (biológico y corporal) de las poblaciones (Haesbaert, 2016, p. 122).

⁷ En este contexto, Haesbaert (2013, p. 19) comenta que: “todo territorio, geográficamente hablando, tiene siempre una base espacio-material para su constitución”.

Este andamiaje conceptual relacional e histórico/contextual del poder, le permite a Haesbaert pensar que hay diversos tipos de territorios, y que estos pueden estar claramente vinculados y determinados entre sí. Por un lado, está el territorio-zona, caracterizado por un control constante y extensivo sobre el acceso a un espacio apropiado específico y determinado por parte de una institución o agente, el cual restringe mediante diversos medios la entrada o salida de bienes y personas dentro de un conjunto de límites (fronteras) específicos (Haesbaert, 2013, p. 23). Este es, claramente, el caso del orden del Estado nacional y el ejercicio de soberanía sobre el territorio nacional, y puede replicarse en los diferentes niveles de gobierno.

Por otra parte, está el territorio-red, donde, más que el control sobre un área específica, lo que interesa es la articulación y flujos de bienes, recursos y personas, a través de una serie de espacios y más allá de diversas fronteras. Este tipo de territorio-red ni se contrapone ni es excluyente de los territorios zona. Un ejemplo de esto son los corporativos y empresas transnacionales en el contexto del capitalismo neoliberal global, donde lo que importa es la circulación de mercancías, capital e información (Haesbaert, 2013, p. 23), y que, además, se da en el marco de la articulación de los territorios-red de los Estados nacionales.

Finalmente, y retomando los desarrollos previos, están los territorios macro (como el del poder soberano del Estado nación), o los territorios micro, relacionados a los procesos de resistencia desde grupos sociales y a escalas más locales (Haesbaert, 2013, p. 25).

En resumen, para este geógrafo hay un binomio inseparable entre el poder y el territorio, de modo que “el territorio está siempre vinculado con el poder y con el control de los procesos sociales mediante el control del espacio” (Haesbaert, 2013, p. 13). Esto conlleva como ruta crítica la necesidad de indagar, desde los diferentes contextos histórico/estructurales y mediante diversas escalas, las variadas “formas espaciales/territoriales en las cuales el poder es producido” (Haesbaert, 2016, p. 121).

Es así como este autor, mediante una integración geográfica que incorpora diversos ámbitos de la vida social y desde varios contextos de ejercicio de

relaciones de poder desiguales, profundiza en una noción de territorio cuyo eje son las dinámicas de control/dominio económico y político y de apropiación cultural y simbólica de cierto(s) espacio(s) por parte de diversos grupos humanos (Haesbaert, 2011, p. 16), y en variadas escalas.

No obstante, estos procesos no son estáticos y se transforman con el transcurso del tiempo. Por ello, desde una lectura histórica, para este autor se vuelve importante abordar los cambios en el marco de diversos acontecimientos y procesos. En este tenor, los términos desterritorialización y multiterritorialidad vienen a cumplir una función importante.

La desterritorialización para entender el territorio

Hacia fines de la década de 1990, este geógrafo brasileño, en el contexto de su tesis doctoral sobre gauchos en el noreste de Brasil (Haesbaert, 1997), se abocó al análisis de las categorías de territorio y desterritorialización para dar cuenta de procesos de cambios territoriales. Posteriormente, profundizó más en las características, alcances y límites de dicho concepto en el libro *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad* (2011). Y, de manera complementaria, en el mismo libro vinculó la desterritorialización con la re-territorialización y la multiterritorialidad.

Para este autor, la desterritorialización es un término que ha sido utilizado de manera profusa a partir de la última década del siglo pasado (Haesbaert, 2016),⁸ y que, si bien puede tener profundidad analítica, frecuentemente ha presentado ambigüedad e imprecisión. Por un lado, para este geógrafo, en muchos de los usos de la desterritorialización como categoría de análisis no hay de manera previa una definición clara de territorio. Y, además, se conceptualiza la desterritorialización

⁸ De acuerdo con Haesbaert (2016), ya desde la década de 1970 y en el marco de la filosofía francesa de la época, este término era usado por ciertos filósofos franceses (Deleuze y Guattari, 1995). Para Deleuze y Guattari (1995) la desterritorialización aludía a las “líneas de fuga” en los procesos de generación de “nuevos agenciamientos, tanto en el campo de las prácticas y de las representaciones espaciales (Haesbaert, 2016, p. 120)”.

como un proceso homogéneo y uniforme, sin matices, y en clara contraposición con dinámicas de re-territorialización (Haesbaert, 2011, pp. 28 y 29).

Por otra parte, para Haesbaert, y en referencia a lo que él denomina el “mito de la desterritorialización” (Haesbaert, 2011, p. 16), uno de los problemas de recurrir de manera laxa a este término remite a pensar que los hombres pueden vivir sin territorializarse, y que las sociedades no tengan territorios sobre los que se asientan y reproducen. Como bien señala este geógrafo, cuando un grupo humano pierde control sobre un territorio, generalmente son otros agentes sociales o instituciones los que se apropian del uso y acceso del territorio en cuestión. De forma que “la desterritorialización nunca puede disociarse de la reterritorialización” (Haesbaert, 2013, p. 13).

No obstante, uno de los usos más recurrentes (y drásticos) de esta categoría remite a los procesos de abandono (vaciamiento) o destrucción del territorio. Sin embargo, en contextos donde los sujetos sociales no han perdido del todo el control sobre los procesos de apropiación del espacio, la desterritorialización también puede ser utilizada para la descripción y el análisis de la “precarización territorial de los grupos subalternos” (Haesbaert, 2013, p. 9). Haesbaert profundiza su lectura crítica y señala que, si bien la desterritorialización puede emplearse en un sentido negativo “como fragilidad o pérdida del control territorial” (Haesbaert, 2013, p. 13), también puede connotar un sentido positivo, en tanto simultáneamente acontece la destrucción y la reconstrucción territorial.

Derivado de lo que sucede en los procesos de definición del territorio en diversos órdenes de la vida social, la desterritorialización, de acuerdo con Haesbaert (2013 y 2011), se ha usado de diferentes maneras (económica, política, cultural) y de forma excesiva:

- a) En primer término, y en lo referente a los procesos económicos productivos y su relación con las dinámicas de apropiación espacial por ciertos grupos, *la desterritorialización en su vertiente económica* puede referirse a múltiples escalas y procesos muy diversos, desde la desposesión territorial de los campesinos

debido al extractivismo y la privatización en conflictos socioambientales (Paz, 2017; Rodríguez, 2010) y los trabajadores migrantes precarizados en los países del norte global (Castillo, 2017; Sassen, 2010 y 2007), hasta la deslocalización territorial de las empresas y corporativos multinacionales (Haesbaert, 2013 y 2011).

No obstante, como bien señala Haesbaert (2016, 2013 y 2011), todos los procesos previamente descritos ocurren en territorios determinados y concretos. Lo que acontece es que los vínculos entre estos actores o instituciones económicas y cierto(s) territorio(s) pueden ser precarios, o temporales, o muy utilitarios y efímeros. Como apuntala con justificación este autor brasileño, la desterritorialización no necesariamente alude a procesos que ocurren sin territorios (lo que es imposible), sino a dinámicas de relación cambiantes entre los territorios y los grupos sociales y económicos. Este término remite frecuentemente a procesos de precarización territorial entre los sujetos sociales y sus diversos ámbitos materiales y simbólicos de vida.

- b) La otra vertiente para usar el término *desterritorialización* alude a una dimensión política y refiere al consabido discurso de los procesos de deterioro y debilitamiento de los Estados nacionales, relacionándolo con el decremento del control y poder estatal y sus fronteras a finales del siglo XX (Haesbaert, 2013 y 2011), en el contexto de las dinámicas de la globalización, el libre mercado y el capitalismo neoliberal. Sin embargo, los Estados nacionales durante el principio de este siglo no han desaparecido.

Es cierto que durante varias décadas hubo procesos de deterioro del control de los territorios nacionales en diversos países. No obstante, con el actual resurgimiento de los nacionalismos y los cierres de fronteras, los Estados nacionales han vuelto con fuerza y protagonismo a la escena política internacional. En este marco, el término desterritorialización serviría para pensar cómo ha cambiado y qué caracteriza ahora a los procesos de control y administración de los territorios nacionales

- por parte de los Estados nacionales (Haesbaert, 2013), en el marco de relaciones de poder asimétricas dentro de sus propios confines/fronteras, pero también en contextos más amplios de geopolíticas regionales e internacionales.
- c) Finalmente, también están las *dinámicas que vinculan ciertos territorios con narrativas del hibridismo cultural* y la pérdida de las tradiciones y modos de vida tradicionales, y en los cuales la desterritorialización adquiere un carácter cultural (Haesbaert, 2013). No obstante, aquí es pertinente precisar que las prácticas culturales no se combinan en el vacío y sin un referente material territorial, sino, por el contrario, en contextos de poder asimétricos entre los grupos involucrados. En cambio, se trata más bien de procesos de precarización entre las relaciones de un grupo social, ciertas prácticas/actividades culturales y determinados territorios.

De la desterritorialización a la multiterritorialidad

Haesbaert considera que, en ocasiones, cuando se usa el término de desterritorialización se trata, más que de procesos de deterioro de los vínculos de ciertos sujetos sociales con el territorio, de diversas dinámicas de territorialización, que coinciden sobre un mismo espacio determinado y, entre las cuales pueden existir relaciones de oposición y tensión. De ahí su propuesta de la(s) multiterritorialidad(es) (Haesbaert, 2011). Este geógrafo define la multiterritorialidad como la(s) experiencia(s)/vivencia(s), concomitante(s) o sucesiva(s), de múltiples territorios en la composición de nuestra territorialidad (2016, p. 121), y en la cual intervienen varios actores o instituciones.

De acuerdo con Haesbaert, la(s) multiterritorialidad(es) puede(n) tener dos vertientes. *Una de carácter sucesiva*, que remite a la colindancia y contacto entre diversos ordenes territoriales (en variadas escalas) y que se puede ilustrar, por ejemplo, cuando se pasa de un micro territorio (como la calle o la casa) a otros territorios de otro orden (como la escuela, un hospital).

La otra variante remite a la *multiterritorialidad superpuesta* (“conjugación *in situ*”), que alude a que en un mismo punto/local pueden darse una

superposición de diversos procesos territoriales (Haesbaert, 2013, p. 35). Para este geógrafo, un ejemplo de esto es cuando en un mismo sitio se traslapan diversos ordenes territoriales, así en un determinado nodo urbano encontramos propiedad privada, pero dentro del control y ámbito municipal y estatal.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL TERRITORIO, LOS APORTES DE HAESBAERT

En el conjunto de una prolífica producción de conocimiento geográfico y de otras disciplinas de las ciencias sociales en relación con este concepto (Painter, 2010; Raffestin, 2013; Barabas, 2014; Ramírez y López, 2015; Fernandes, 2012; Haesbaert, 2013 y 2016; Reyes y López, 2012; Ramírez, 2006), cabe preguntarse, ¿cuáles son los aportes de la desterritorialización y la multiterritorialidad desarrolladas por Haesbaert a la comprensión y desarrollo del concepto de territorio, así como al análisis de los procesos territoriales en diferentes escalas (micro, meso, macro)? Desde la lectura política del territorio de Haesbaert, entendido como un proceso de poder en un espacio controlado/usado/restringido por parte de ciertos actores e instituciones, la desterritorialización y la multiterritorialidad representan contribuciones importantes, en tanto permiten leer el territorio como dinámicas de apropiación espacial como constructos cambiantes y socialmente determinados y diferenciados.

Los usos de la desterritorialización y la multiterritorialidad

En el marco de lo dicho previamente, es conveniente señalar que, desde diversos abordajes disciplinares (sociología, antropología, geografía), hay investigaciones en México que, mediante las propuestas sobre la desterritorialización y la multiterritorialidad de Haesbaert, han abordado, desde varias escalas y en diferentes puntos del país, procesos de transformaciones territoriales en diversos contextos urbanos y rurales (Castillo y Pérez, 2019; Castillo, 2017; Rodríguez, 2015; Paz, 2017; Arévalo, 2020 y 2016; Lozano y Ferro, 2009).

Este grupo de estudios van desde las investigaciones sobre movimientos sociales en procesos territoriales relacionados a conflictos socioambientales (Paz, 2017) y las dinámicas de extractivismo y desposesión (Rodríguez, 2015 y 2010), hasta trabajos sobre reconfiguraciones e impactos territoriales en localidades campesinas derivadas de la migración (Castillo y Pérez, 2019; Castillo, 2017), o los estudios relacionados a los procesos de reubicación residencial vinculados a dinámicas de reterritorialización y desterritorialización (Arévalo, 2016 y 2020).

No obstante, también hay investigaciones en otros países latinoamericanos que han recurrido a dichas categorías para abordar los procesos territoriales, como los casos de Colombia sobre acceso a recursos naturales (Pérez, 2018), de Chile, en alusión a contextos étnicos mapuches (Olguín y Cubillos, 2015), y de Brasil, con experiencias de los muros urbanos de San Paulo para separar las favelas de los barrios adinerados (Haesbaert, 2016) y de los cambios en las dinámicas territoriales de los gauchos en el noreste brasileño (Haesbaert, 1997), entre otros.

Alcances de la desterritorialización

El concepto de *desterritorialización* permite abordar las transformaciones en los procesos territoriales en el transcurso de diversas temporalidades, y relacionado a diferentes procesos económicos y políticos. El término de desterritorialización es muy útil para criticar una visión esencialista, ahistórica y monodeterminista de lo(s) territorio(s), particularmente desde los referentes del Estado nación y los poderes económicos de ciertas empresas y corporaciones nacionales y transnacionales. Pensando en un abordaje que pone en cuestión que el territorio solo se da bajo un esquema de poder centralizado, y con un control severo sobre un espacio determinado de parte de un grupo de poder hegemónico. Sin duda, la desterritorialización contribuye a pensar que, si bien hay una dimensión material del territorio que no se puede omitir (Haesbaert, 2013), los territorios están muy lejos de ser constructos inmutables, acabados y homogéneos.

Por el contrario, este término ayuda a pensar los procesos de territorialización de manera mucho

más compleja e histórica. Se trata de procesos de tensiones, disputas y conflictos territoriales, en marcos de poder estatales y no estatales. Un eje fuerte de esta propuesta es mostrar que, derivados de diversas causas, en los procesos de deterioro y precarización de las dinámicas mediante las cuales se construyen determinados territorios confluyen diferentes actores e instituciones con variados y, a veces, encontrados intereses y finalidades.

De este modo, la desterritorialización puede coadyuvar a visibilizar la diversidad de actores que desean apropiarse de cierto(s) espacio(s), en el marco de tensiones y relaciones de poder asimétricas y socio históricamente determinadas entre los diversos sujetos involucrados.

La multiterritorialidad y sus ámbitos

La *multiterritorialidad* permite abordar múltiples actores en sus diferentes procesos de territorialización, en la consideración de sujetos y actores sociales de otros ámbitos y órdenes. Y esto hace posible encontrar casos, donde, a pesar de que hay procesos de territorialización por diversos actores sociales e instituciones, estas territorializaciones, a pesar de no estar en simetría o encontrarse en relativa tensión y oposición, no se anulan por completo la una a la otra.

Además, da la posibilidad al abordaje y comprensión de las diferenciadas dinámicas de apropiación de un espacio para construir territorialidades diversas y por variados actores/sujetos. Esta diferenciación puede ser en términos de diversas escalas (micro, meso y macro), pero también en relación con la indagación y visibilización de las agencias (prácticas, actividades, discursos), mediante las cuales los sujetos involucrados construyen diferentes territorios sobre un espacio determinado.

También permite trascender una lectura política del territorio que solo se circunscriba al Estado-nación y sus procesos de control sobre la población y los recursos, dentro de un espacio gestionado y limitado por instituciones estatales. Da la posibilidad de dibujar cómo se manifiestan las relaciones, prácticas y discursos de poder en los procesos de construcción de los territorios. Así, la multiterritorialidad, en la medida que da pie a la consideración entre los macro y micro territorios,

permite resaltar la multiescalaridad en la construcción de los procesos territoriales, en relación con el ámbito y la capacidad de agencia de los diversos actores e instituciones involucrados.

CONCLUSIONES, EL TERRITORIO, UNA CATEGORÍA EN DEBATE Y CONSTRUCCIÓN

En el marco de la amplia producción académica de la geografía y las ciencias sociales sobre el concepto de territorio (Raffestin, 2013; Barabas, 2014; Painter, 2010; Ramírez, 2013; Ramírez y López, 2015; Fernandes, 2012; Haesbaert, 2013 y 2016; Storey, 2001; Di Méo, 2000; Agnew, 1994), las contribuciones de este trabajo se ubican en tres ámbitos: 1) por un lado, en relación con el balance y desarrollo teórico de la categoría de territorio y las propuestas vinculadas de desterritorialización y multiterritorialidad; 2) por otra parte, en referencia a las líneas de trabajo e investigación que abren las propuestas previamente mencionadas de Haesbaert. Y 3), finalmente y asimismo, en la ubicación y vigencia que las propuestas de este geógrafo brasileño tienen dentro de la literatura sobre el territorio.

1) El territorio es una categoría en debate y con aproximaciones desde diversos ámbitos disciplinares. Desde las propuestas de Haesbaert (2011, 2013 y 2016), el territorio es un proceso en construcción caracterizado por dinámicas de apropiación espacial por parte de diversos grupos sociales e instituciones (gubernamentales y económicas), en diversas escalas y en complejos marcos de relaciones de poder. Tanto la desterritorialización, como la multiterritorialidad, dan cuenta del carácter cambiante (histórico) de los territorios. Como señala Haesbaert, “el territorio debe ser concebido como producto combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de relaciones de poder construidas en y con el espacio” (Haesbaert, 2013, p. 269).

En el marco de este andamiaje conceptual, la desterritorialización permite pensar los procesos de precarización territorial de los grupos subalternizados, así como el deterioro del control territorial sobre un espacio determinado por parte de sujetos

sociales, en entramados de relaciones de poder asimétricas con otros agentes o instituciones. Asimismo, particularmente la(s) multiterritorialidad(es) da(n) la posibilidad de concebir los distintos agentes sociales e instituciones que se disputan el control/manejo/uso de un espacio determinado. Con esto, en la medida en que hay una lectura compleja e integral del poder, se destaca como uno de los principales rasgos del territorio su estructural carácter político.

Esta misma categoría, a su vez, permite hacer lecturas a diversas escalas (micro, meso, macro) de los procesos de construcción del territorio en marcos de relaciones de poder asimétricas, en variados contextos (urbanos y rurales). Y permite dar cuenta de los diversos órdenes que se cruzan y se determinan mutuamente en los territorios (el político, el económico, el sociocultural).

2) En el marco de las ciencias sociales de Europa y Latinoamérica, el territorio se ha convertido en una categoría relevante y de creciente uso para el análisis de diversos procesos contemporáneos (cambios económicos, reestructuraciones productivas, reconfiguraciones políticas, dinámicas identitarias) (Raffestin, 2013; Barabas, 2014; Ramírez y López, 2015; Fernandes, 2012; Haesbaert, 2013; Gregory *et al.*, 2009), en el marco de la globalización. Particularmente, y en lo referente a las propuestas de Haesbaert, existen recientes y diferentes trabajos que han utilizado la desterritorialización y la multiterritorialidad para analizar los cambios en los procesos territoriales contemporáneos en ámbitos rurales y urbanos de diversos lugares de América latina (Brasil, Colombia, Chile, México, etc.) (Arévalo, 2020; Pérez, 2018; Castillo, 2017; Castillo y Pérez, 2019; Haesbaert, 2016 y 1997; Olguín y Cubillos, 2015; Rodríguez, 2015 y 2010; Paz, 2017; Ramírez y López, 2015; Lozano y Ferro, 2009).

No obstante, y particularmente para el caso de México, se requiere probar con mayor detalle la capacidad de indagación de las propuestas de Haesbaert. Sin duda, faltan estudios que, desde diversas escalas y para contextos rurales y urbanos diversos, usen de manera precisa y crítica las categorías de la desterritorialización y de la(s) multiterritorialidad(es), en el análisis de los pro-

cesos de construcción, tensión y disputa territorial. Particularmente, dichas categorías tienen un potencial explicativo que requiere ser utilizado y probado a través de estudios de caso a nivel local.

Pero también son necesarios ejercicios de comparación e investigación meso y macro en diversos contextos. Por ejemplo, en relación con lo anterior, una veta para explorar serían los grupos campesinos y movimientos sociales en contextos rurales de cambio y deterioro de procesos productivos, en marcos de complejas relaciones de poder con el Estado nación y con las empresas transnacionales agroindustriales (Fernandes, 2012 y 2009). O los procesos migratorios internacionales y sus impactos territoriales en las localidades rurales de origen (Castillo, 2017; Castillo y Pérez, 2019).

3) Finalmente, y a nivel de la relación con literatura de las definiciones de territorio, queda pendiente hacer ejercicios más detallados de vinculación y contrastación entre las propuestas de Haesbaert y otros desarrollos conceptuales en torno al territorio, tanto dentro de la misma geografía brasileña (Fernandes, 2012; Porto Gonçalves, 2009b; Santos, 2004a) y los abordajes en América Latina (Barabas, 2014; Castillo y Pérez, 2019; Ramírez, 2013; Pradilla, 2011; Rodríguez, 2010; Fernández y García, 2006), como también en relación con las escuelas de pensamiento geográfico de Europa y Norteamérica (Painter, 2010; Gregory *et al.*, 2009; Delaney, 2005; Sack, 1986; Raffestin, 2013; Di Méo, 2000).

Particularmente sugerente sería el diálogo con las propuestas de territorio de Fernandes (2012 y 2010), quien, desde una amplia experiencia con localidades rurales campesinas en el marco del desarrollo del capitalismo agrario del Brasil contemporáneo, considera que hay varias características que definen a esta categoría geográfica (la soberanía, la totalidad, la multiescalaridad y la multidimensionalidad) (Fernandes, 2012). En este tenor, en ambos autores encontramos una lectura política compleja y de construcción sociohistórica del territorio (por diversos agentes e instituciones), que además contempla diferentes escalas y los variados ámbitos en los cuales se manifiestan las relaciones de poder.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo se llevó a cabo en el marco de las actividades del proyecto PAPIIT IN 300820. Asimismo, se agradecen los comentarios y sugerencias de los revisores del trabajo.

REFERENCIAS

- Agnew, J. (1994). The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory. *Review of International Political Economy*, 1, 53-80.
- Aguilar, D. y Sánchez, M. (2018). Efectos socioterritoriales de las políticas neoliberales en la agricultura del maíz: El caso del Distrito de Desarrollo Rural Atlacomulco del Estado de México. 1990-2015. En I. Egurrola, y R. Rózga (Coords.), *Dinámica económica y procesos de innovación en el desarrollo regional* (pp. 142-166). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo de Regional.
- Arévalo, M. (2016). La reubicación como proceso de desterritorialización. *Política y cultura*, 45, 153-180.
- Arévalo, M. (2020). Reubicación y procesos de territorialización en la Ciudad Rural Sustentable Nuevo Juan del Grijalva. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 66, 81-105.
- Badie, B. (1995). *La fin des territoires*. France: Fayard Collection.
- Barabas, A. (2003). *Diálogos con el territorio*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Barabas, A. (2014). Territorialidad indígena en el México contemporáneo. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 46(3), 437-452.
- Castillo, G. (2017). Migración internacional y cambio en los poblados de origen. *Revista mexicana de sociología*, 79(3), 515-542.
- Castillo, G., y Pérez, E. (2019). Procesos de (re)territorialización en localidades campesinas mexicanas en contextos migratorios. *Revista América Latina Hoy*, 83, 129-142.
- Delaney, D. (2005). *Territory. A short introduction*. India: Blackwell Publishing.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1995). *Mil platos: capitalismo y esquizofrenia*. São Paulo: Editora 34.
- Di Méo, G. (2000). *Géographie sociale et territoires*. Paris: Nathan.
- Fernandes, B. (2012). Territorios, Teoría y Política. En G. Calderón y E. León, (Coords.). *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina* (pp. 21-51). México: Ítaca.

- Fernandes, B. (2010). Acerca de la tipología de los territorios. En C. Rodríguez (coord.), *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias* (pp. 33-56). México: Juan Pablos Editor.
- Fernandes, B. (2009). Territorio, teoría y política. En F. Lozano y J. Ferro, (Eds.), *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (pp. 35-50). Bogotá: Pontificia universidad Javeriana.
- Fernández, F. y García, A. (2006). *Territorialidad y paisaje en el Altépetl del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica / Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio y población*. México: Fondo de Cultura Económica.
- George, P. (2007). *Diccionario de Geografía*. Madrid: Akal.
- Giménez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Revista Alteridades*, 11(22), 5-14.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Revista Trayectorias*, VII(17), 8-24.
- Gottman, J. (1973). *The significance of territory*. Charlottesville: University Press of Virginia.
- Gregory, D., Johnston, R., Pratt, G., Watt, M. y Whatmore, S. (Eds.) (2009). *The Dictionary of Human Geography*. United Kingdom: Wiley-Blackwell.
- Haesbaert, R. (1997). *Des-territorialização e Identidade: a rede "gaúcha" no Nordeste*. Niterói: Universidade Federal Fluminense.
- Haesbaert, R. (2002). *Territorio-territórios*. Rio de Janeiro: Programa de Pós-Graduação em Geografia, Universidade Federal Fluminense.
- Haesbaert, R. (2007). Território e multiterritorialidade: um debate. *GEOgraphia*, IX(17), 19-46.
- Haesbaert, R. (2010). *Región-Global. Dilemas de la región y la regionalización en la Geografía contemporánea*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Revista Cultura y Representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Haesbaert, R. (2014). Lógica zonal y ordenamiento territorial. *Revista Cultura y Representaciones sociales*, 8(16), 9-29.
- Haesbaert, R. (2016). De la multiterritorialidad a los nuevos muros: paradojas contemporáneas de la desterritorialización. *Revista Locale*, 1(1), 119-134.
- Hiernaux, D. (2010). *Construyendo la geografía humana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa / Anthropos.
- Hiernaux, D. y Lindón, A. (1993). El concepto de espacio y el análisis regional. *Secuencia*, 25, 89-111.
- Hiernaux, D. y Lindón, A. (2006). *Tratado de Geografía Humana*. México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Lozano, F. y Ferro, J. (2009). *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Bogotá: Pontificia universidad Javeriana.
- Mayhew, S. (2015). *Dictionary of Geography*. Gran Bretaña: Oxford University Press.
- Massey, D. (2005). *For space*. Londres: Sage.
- Olgún, S. y Cubillos, F. (2015). *Procesos de Desterritorialización / Reterritorialización en el Waj Mapu*. *Boletín de Geografía*, 35, 60-87.
- Painter, J. (2010). Rethinking territory. *Antipode*, 42(5), 1090-1118.
- Paz, M. (2017). Luchas en defensa del territorio. reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica*, 73, 197-219.
- Pérez, M. (2018). De la desterritorialización a la reterritorialización en el acceso, uso y regulación de recursos socioambientales: caso de las provincias de Almeidas y Sabana Centro (Cundinamarca, Colombia). *Revista Eleuthera*, 18, 31-57.
- Porto Gonçalves, C. (2001). *Geo-grafías, movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- Porto Gonçalves, C. (2006). *A Globalização da Natureza e a natureza da globalização*. Rio de Janeiro: Ed. Civilização Brasileira.
- Porto Gonçalves, C. (2009b). De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(22), 121-136.
- Porto Gonçalves, C. (2009a). Entre América e Abya Yala – tensões de territorialidades. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 20, 25-30.
- Pradilla, E. (2011). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. México: El Colegio de Michoacán.
- Ramírez, B. (2013). *De la elegía del espacio a la del territorio*. *Economía, Sociedad y Territorio*, 43, 795-803.
- Ramírez, B. (2006). *Espacio-tiempo en la comprensión del territorio*. *Ciudades*, 70, 3-8.
- Ramírez, B. y López, B. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

- Reyes, M. y López, A. (2012). *Explorando Territorios. Una visión desde las Ciencias Sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.
- Rodríguez, C. (2010). *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias*. México: Juan Pablos.
- Rodríguez, C. (2015). *Geopolítica del desarrollo local. Campesinas, empresas y gobiernos en la disputa por los territorios y los bienes naturales en el México Rural*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Ítaca.
- Sack, R. (1986). Human Territoriality: A Theory. *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), 55-74.
- Santos, M. (1994). *Territorio, Globalização e Fragmentação*. São Paulo: Hucitec.
- Santos, M. (2002). O Dinheiro e o Território. En R. Haesbaert, *Territorio-territórios, Rio de Janeiro, Programa de Pós-Graduação em Geografia* (pp. 9-15). Brasil: Universidad Federal Fluminense.
- Santos, M. (2004b). *Por uma geografia Nova* (6ª ed.). São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- Santos, M. (2004a). *Por otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal*. Bogotá: Edición del Convenio Andrés Bello.
- Sánchez, M., Bocco, G. y Casado, J. M. (2013). *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos futuros*. México: Instituto de Geografía y Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Kast.
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Madrid: Katz Editores.
- Scheibling, J. (1994). *Qu'est-ce que la Géographie?* París: Hachette.
- Storey, D. (2001). *Territory*. Harlow: Prentice Hall.
- Téllez, I. y Sánchez, M. (2018). La expansión territorial de la minería mexicana durante el periodo 2000-2017. Una lectura desde el caso del estado de Morelos. *Investigaciones Geográficas*, 96. DOI: 10.14350/rig.59607